



Conociendo nuestro RICE

Normas internas referidas
al uso de teléfonos
celulares y otros
dispositivos electrónicos



Achtung **ATENCIÓN**



NORMAS INTERNAS REFERIDAS AL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Prohibición general para estudiantes

No está permitido el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos en el colegio, desde Spielgruppe hasta IVº Medio.

Excepciones con fines pedagógicos

Los profesores y profesoras tienen la libertad de permitir el uso de estos dispositivos en las aulas.

Durante evaluaciones

Los profesores y profesoras tienen la libertad de permitir el uso de estos dispositivos durante las evaluaciones.

Supervisión

Si un estudiante usa su teléfono sin autorización, deberá entregarlo de inmediato. El dispositivo será gestionado por la Oficina de Convivencia Escolar. Siempre se comunicará con el apoderado para coordinar su retiro personal en el colegio.

Comunicación con apoderados

Cualquier comunicación entre el colegio y los padres debe realizarse a través de las herramientas de comunicación correspondientes.

Faltas y sanciones

El uso de teléfonos es considerado una falta grave, según el Reglamento Interno del Colegio (RIC) punto 2.03, y dará lugar a una sanción sumaria y/o suspensión.

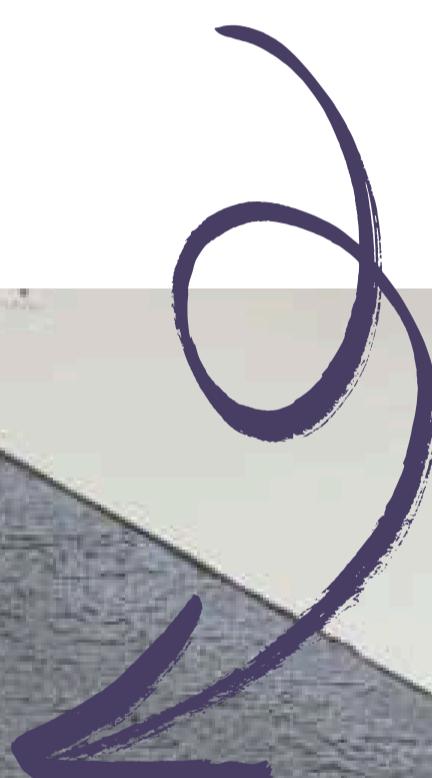
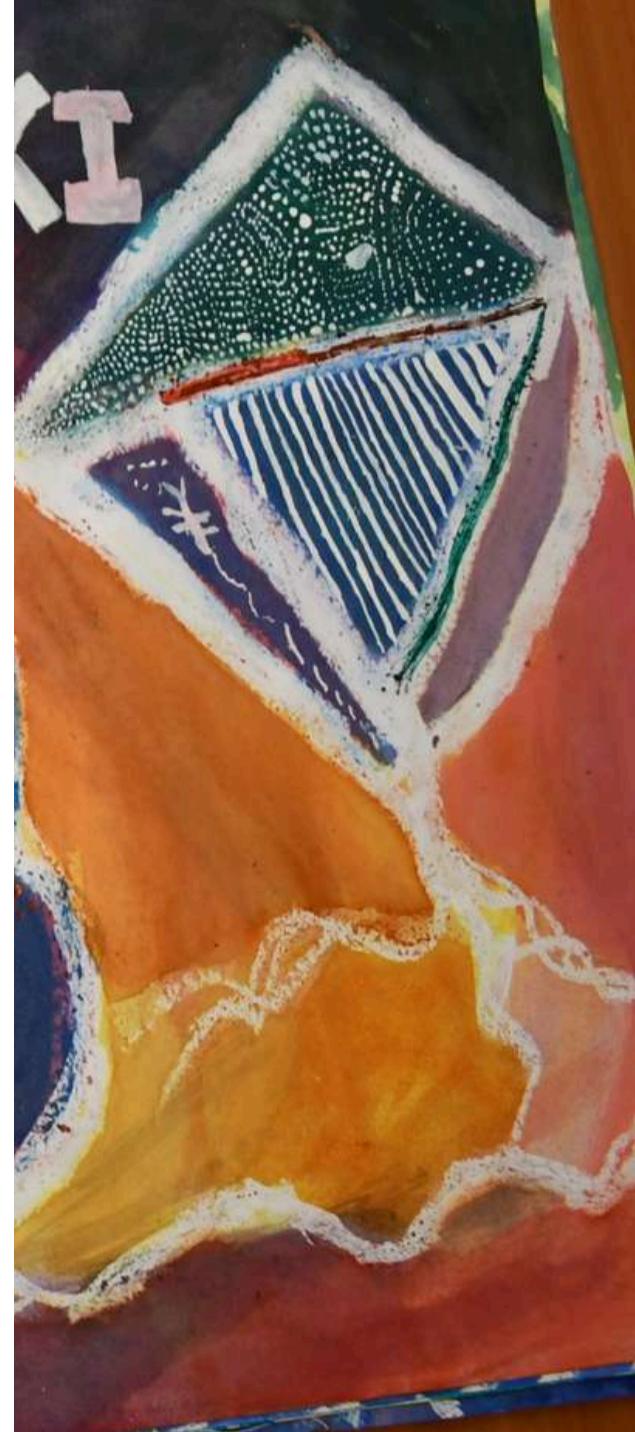
Recomendaciones para apoderados y funcionarios

Los padres y apoderados deben ser conscientes de que el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos puede ser perjudicial para su hijo/a.



DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

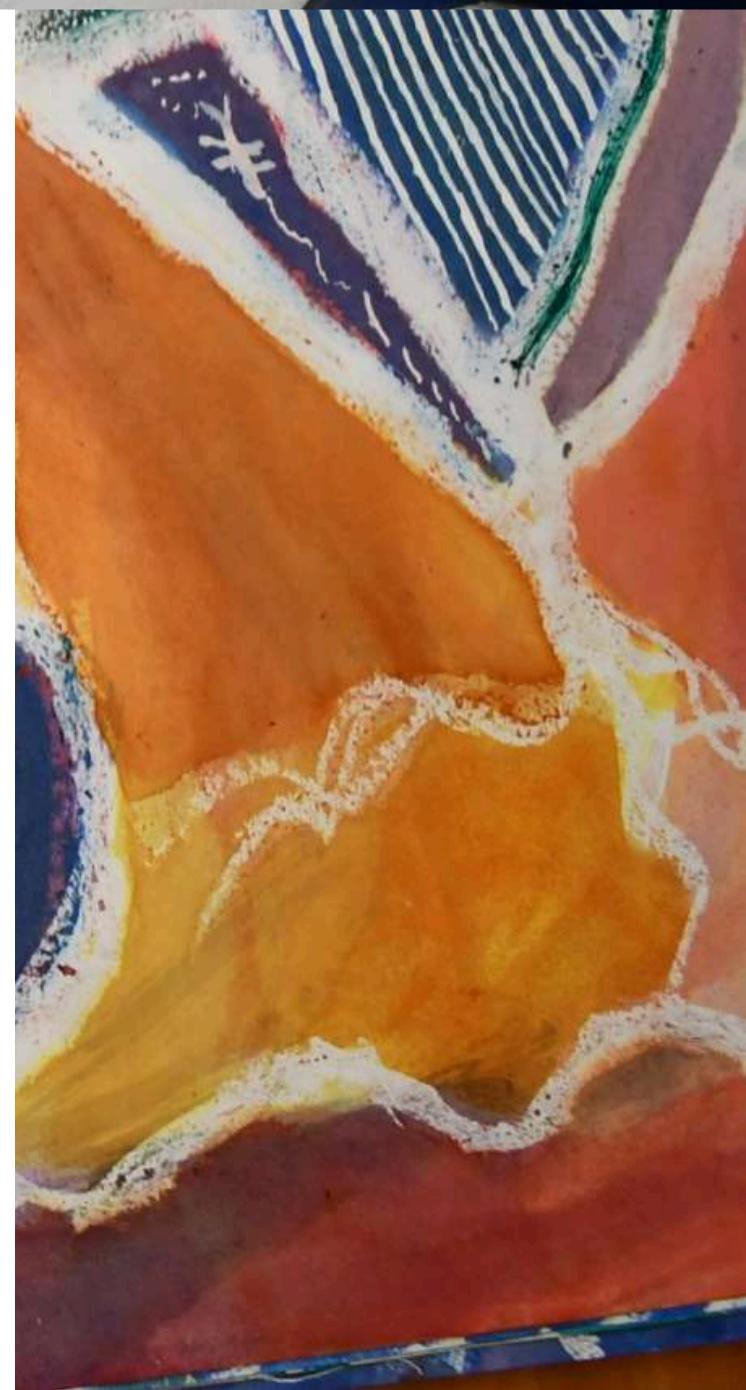
Hemos instalado en distintos espacios de nuestro colegio carteles informativos con las normas internas sobre el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos.





POR SU SEGURIDAD
PROHIBIDO PASAR
(CIELO FALSO)

A continuación, te mostramos cómo son y la información que contienen.



Achtung

ATENCIÓN



NORMAS INTERNAS REFERIDAS AL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Prohibición general para estudiantes

No está permitido el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos en el colegio, desde Spielgruppe hasta IVº Medio.



Excepciones con fines pedagógicos

El uso pedagógico está permitido solo para estudiantes de II° a IV° Medio, previa autorización y bajo supervisión docente.

Durante evaluaciones

Las profesoras y profesores deben retirar el teléfono celular y otros dispositivos mientras se desarrolle la evaluación, estos se devolverán al finalizar la clase.

Supervisión

Si un estudiante usa su teléfono sin autorización, deberá entregarlo de inmediato. El dispositivo será gestionado por la Unidad de Convivencia Escolar, quienes se comunicarán con el apoderado para coordinar su retiro personal en el colegio.



Comunicación con apoderados

Cualquier comunicación entre el colegio y los apoderados debe realizarse a través de las Secretarías de Ciclo correspondientes.

Faltas y sanciones

El uso no autorizado es considerado una falta grave, según el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) (punto 8.3.3), y dará lugar a una sanción formativa y/o disciplinaria.

Recomendaciones para apoderados, docentes y funcionarios

Invitamos a la comunidad a evitar el uso del celular en presencia de estudiantes. Gracias por apoyar un ambiente escolar enfocado en el aprendizaje y el respeto.





Los invitamos a revisar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) para conocer en detalle la normativa sobre el uso de dispositivos electrónicos.

Asimismo, los invitamos a reforzar desde el hogar hábitos que limiten y regulen su uso, promoviendo espacios libres de pantallas y un desarrollo más saludable para niños y jóvenes.





— Desde 1857 —



Exzellente
Deutsche
Auslandsschule



dsvalpo.cl